

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCIONES JUMPERS ECUADOR DISJUMPE S.A. CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DEL 2018. -----

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diez y ocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho , siendo las nueve horas, en el local social de la compañía **JUMPER ECUADOR DISJUMPE S.A.**, ubicado en el piso 10 del edificio Centrum, el mismo que está situado frente a la avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía , con la asistencia de los siguientes accionistas: compañía **ATMORE ENTERPRISES S.A.**, debidamente representada por su apoderada economista Dorila García Vincés, propietaria de setecientas novecientos noventa (990), acciones; y señora **Gladys Segarra Aguirre** por sus propios derechos, propietaria de diez acciones (10). La primera accionista es de nacionalidad panameña y la segunda es de nacionalidad ecuatoriana y mayor de edad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar (US\$1.00) cada una. -----

La Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañía, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la lista de asistentes. -

Las accionistas aprueban por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ero. De enero y el 31 de diciembre del 2017
2. Conocimiento de la Memoria del administrador y el informe del comisario y,
3. Designación del comisario de la compañía para el ejercicio 2018

Preside la sesión su titular Ing. María Elena Hanze Antón de Salem y actúa en la secretaria general ingeniero Juan Jose Hanze.

Toma la palabra la ingeniera María Elena Hanze Antón de Salem, y respecto al primer punto del orden del día da lectura la Balance General y al Estado de Perdida y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ero. De enero y el 31 de diciembre del 2017, poniéndose en conocimiento de los accionistas que la compañía ha determinado una utilidad de CERO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 0,00). El Presidente manifiesta que la compañía no registra movimientos operacionales. Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo y tercer punto del objeto de esta Junta, tanto la Memoria del Gerente General y el informe del comisario aprobados por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, se eligió por unanimidad como Comisario de la Compañía al señor Christian Stagg.

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a las nueve horas cincuenta minutos

f) Ing. Juan José Hanze, secretario de la junta, f) Ing. Maria Elena Hanze Antón Presidente de la Junta f), ATMORE ENTERPRISESS, A. Accionista- Econ. Dorila García Vinces, Apoderada, f) Sra. Gladys Segarra Aguirre., accionista. ----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario-

Lo Certifico:


Ing. Juan José Hanze
Gerente General